

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Biblioteca Provincial.

Laguna. 3 de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 10 de Abril de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

El problema canario

Las eternas equivocaciones de las Metrópolis para con las Colonias.—Un periodista español contra la división del archipiélago.

(De "La Discusión" de la Habana.)

La realidad procura abrir los ojos de la nación española a los desastres que sus gobernantes pretenden cometer en las pocas colonias que aún le quedan: pero a medida que más escarba el pensamiento en la historia para establecer paralelos con los desastres ocurridos por errores semejantes, más se empeñan los directores de la política española en la realización de planes inicuos con fines bastardos, en odiosas maquinaciones que han de traducirse en nuevas calamidades para la nación.

En vano, periodistas tan notables como el señor Pérez Díaz, protestan alta la frente, con tendencias previsoras y espíritu de cristalina lealtad, contra el proyecto funestísimo de la división de Canarias. Los Gobernantes españoles se muestran indiferentes ante observaciones tan animadas como las que acaba de hacer el ilustrado escritor.

El Gobierno pretende regalar a Canarias una entidad provincial más, creyendo, sin duda, que hace un gran beneficio al archipiélago, sin pensar que, de prosperar su proyecto, lo que logrará es partirlo por el eje.

Pero, ¿es que puede ser una ventaja la creación de una provincia más, denunciadas como están la mayor parte, por no decir todas las que existen, por inútiles, perjudiciales y ruinosas para la vida nacional?

Estos círculos administrativos viven hoy tan en precario, que apenas pueden cumplir la misión que les encomiendan las leyes; sólo a maravilla realizan su función de intermediarios entre el caciquismo municipal y el central.

En su discurso de 28 de Febrero de 1899, el señor Sánchez de Toca decía a la Academia de Ciencias Morales y Políticas:

«La preocupación principal que por los Gobiernos se impone a los gobernadores, representantes del poder central, consiste en cuidar, ante todo, de ser garantía de reclutamiento y contenido de las mayorías parlamentarias. Por tanto, nada puede ser para el gobernador de más preferente desvelo como vivir identificado con los organizadores, amos y caudillos dominadores del sufragio, accediendo a sus demandas, sometiéndose a sus exigencias, haciéndose solidario de todas sus pasiones individuales y colectivas, hasta en los asuntos más nimios, públicos o privados de la vida local. Por esta conveniencia y complicidad del gobernador y de los poderes del lugar, por razón de oficio, para la dominación del cuerpo electoral, se ha producido, no sólo en usos y costumbres de vida pública, sino también en resoluciones oficiales de carácter general, la jurisprudencia más contradictoria del mismo principio generador en que se pretendió informar la legislación provincial y municipal y el derecho público del reino... De aquí ha nacido, con expansión y poderío formidables, lo que hoy vulgarmente se llama el caciquismo.»

Si el señor Sánchez de Toca pronunciara de nuevo este discurso recargaría más las tintas, aun daría mayor colorido, mayor vigor y vida al cuadro porque el mal que pinta se ha agravado en estos diez últimos años, aunque tomando formas más hipócritas y cautelosas. Pero volvamos a preguntar: ¿constituye ventaja dividir en dos provincias el territorio de una?

El gobierno, fundándose, según expone en el preámbulo al proyecto, en la distancia que existe entre las islas, en la población y en la enemiga que mantienen dos ciudades, divide el archipiélago en dos provincias, razones que precisamente obligarían a lo contrario, a mantener la unidad provincial; pero organizándola de modo que, pudiendo vivir cada isla para sí misma y todas para una y una para todas en lo general y común a ellas, matarea de raíz toda posible enemiga, por no quedar fuera de ese sistema orgánico más que la aspiración al dominio de unas sobre otras, que por ilegítima pronto se desvanecería.

La enemiga solo existe hoy entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife;

las islas menores son realmente indiferentes a esa lucha, y lo serían hoy, si al pretender resolverla no se quisiera destruir lo que es sustancial para ellas: la unidad provincial.

Lanzarote, situada en el grupo oriental, envió adhesiones valiosísimas a la Asamblea de Santa Cruz de Tenerife; ha protestado del intento de división y ahora, al conocer el proyecto del Gobierno, celebró una manifestación vitoreando la unidad provincial, que fue disuelta por la guardia civil, obedeciendo órdenes del alcalde de Arrecife. Los elementos sanos e independientes de su población son partidarios de la unidad provincial.

La enemiga entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en todo caso obligaría a dotar de un régimen especial a Las Palmas ó a Gran Canaria, pero no a dividir la provincia, sometiéndola a los intereses de Lanzarote y Fuerteventura a Las Palmas y los de las demás islas a Santa Cruz de Tenerife.

Está constituida la provincia por el organismo ó serie de ellos encargados de recoger y ordenar los intereses comunes a la vida de relación de un grupo de Municipios.

Cuando se trata de territorio contiguo, las líneas que limitan la acción de cada provincia en él, son realmente ideales, especialmente si se tienen en cuenta las distribuciones departamental francesa y la división provincial española hechas hasta en pugna con la Geografía y las exigencias de la vida moderna, que por la facilidad de comunicación rompe todo límite natural; pero cuando se trata de territorio discontinuo, con comunicación por el mar difícil y a larga distancia el territorio, las islas, adquieren una individualidad, tan cerrada y naturalmente definida, que les obliga a tener dentro de sí los elementos fundamentales necesarios para realizar su propia inmediata vida como islas, a fin de evitar que sus legítimos intereses y aspiraciones se difuminen y pierdan.

Esta radical diversidad del territorio es obligado a tenerla en cuenta cuando de organización política-administrativa se trata, porque la línea vaporosa, inconsistente y vaga en la provincia que coexiste con otras dentro de la contigüidad del territorio, se individualiza y define con caracteres de gran precisión en las islas.

El Gobierno español teniendo en cuenta que en mitad de las islas Canarias se daban las fundamentales eternas condiciones necesarias para erigirlas en provincia así lo ha propuesto; pero es que para ello sólo se ha fijado en vida peninsular, dando en el fondo de su criterio como supuesto lo que antes tenía que comprobar; es a saber; si la organización para que sea típica, que a ello aspira, podía y debía ser la misma. Si lo hubiera comprobado, es seguro que no presenta ese proyecto; pero como el Jefe del Gobierno español actual repetidamente ha dicho que puede modificarse y completarse se le debe tomar como punto de partida para llevar a él la orgánica reforma que el archipiélago anhela.

Tratándose de modificar lo actual, no hay razón alguna que aconseje el sometimiento de los intereses de Lanzarote y Fuerteventura a los de Gran Canaria, y los de las demás islas a Tenerife, que los intereses peculiares de cada isla deben estar únicamente sometidos a ellas mismas, actuando lo provincial sólo en los de la vida de relación de todas.

Esta sería la organización típica y es, además la anhelada por las islas menores, a cuyo frente en tan legítima aspiración, se ha puesto Tenerife.

Pero, ¿por qué razón, qué motivo existe que pueda impedir la explicación rigurosa y estricta de los principios científicos abonados por la práctica, de que la organización administrativa sea trasunto, eco fiel, hasta donde sea posible, de las líneas estructurales del territorio que trate de organizarse para fines administrativos?

¿Qué delito ha cometido Lanzarote y Fuerteventura, de una parte, y la Pal-

ma, Gomera y Hierro, de la otra, para que así se ponga obstáculo a su vida interior, peculiar y propia sometiéndolas a Las Palmas y a Santa Cruz?

Las islas menores tienen una extensión territorial de 2.145 kilómetros cuadrados (Fuerteventura, 1.722 y 12 mil 422 habitantes; Lanzarote, 741 y 20.337 habitantes; la Palma, 726 y 48.687; Gomera, 374 y 19.449 y el Hierro, 278 y 7.659) y están llamadas a gran florecimiento. Tenerife tiene 1.946 kilómetros cuadrados y 170.962 habitantes y Gran Canaria 1.376 y 151.039. La extensión territorial del archipiélago es de 5.467 kilómetros cuadrados, con 430.555 habitantes.

El criterio para constituir organismos administrativos en territorio ligado por líneas contiguas, no puede ser el mismo que para el discontinuo en que esas líneas se seccionan y cortan. Pero aun en el territorio peninsular de España, ¿sufrirán Cádiz, Murcia, Taragona, Oviedo, Pontevedra etc., que se diese una Diputación y los demás atributos provinciales a Jerez, Cartagena, Reus, Gijón, Vigo, etc? ¿Es que para crear nuevas provincias se puede alegar ciertas razones históricas, como v. gr., que las Cortes, por su decreto de 27 de Enero de 1822, creaban 52 provincias, entre las que figuraban las de Vigo, Catalayud, Jativa, Villafranca, Chinchilla, con merma del territorio de las después creadas por el real decreto vigente de 30 de noviembre de 1833, en ejecución de lo ordenado por el artículo 11 de la Constitución de Cádiz?

La vida moderna, con sus exigencias cada día más crecientes, impone, no la creación de demarcaciones pequeñas, é insignificantes y menudas, que, por escasez de su presupuesto, no puede hacer nada provechoso, convirtiéndose en parasitaria la vida de sus organismos; que hoy se tiende a fundir Diputaciones y provincias, en busca de mayor margen económico que permita obtener beneficio, positivo efecto útil al pueblo pero organizando para ello, primero, la vida municipal; la provincial, después, y la regional, luego, para que sea ésta centro verdaderamente dinámico de lo municipal y provincial; pero para ofrecer mejores y mayores medios de administración y gobierno al Estado, facilitando la vida popular. Y esto es lo que se pretende para Canarias: organización para que puedan desarrollarse grandemente sus intereses propios, a fin de que los de su vida de relación en la provincia sean los que deben ser: menos, mucho menos al principio, mayores después, con lo cual crecerían los medios que ofreciera al Estado.

De otro modo, la creación de una provincia, sin más ni otra cosa ¿no deja absolutamente en pie la resolución de todos los problemas, agravándolos? Si la finalidad de las reformas administrativas consiste en facilitar la vida popular, ¿cómo es posible que se cree un elemento más de consumo con nulo ó insignificante efecto útil, que venga a aumentar la vida parasitaria a costa de tres islas que necesitan sus energías para hacer florecer sus propios intereses? La creación de la nueva provincia, ¿no haría más detallista la organización caciquil y, por tanto, más intenso el daño? Creada la nueva provincia, ¿no seguirían las islas Canarias, las cinco menores con Tenerife, llamando a las puertas del Parlamento para que pusiera paz a una vida infernal por aspiraciones legítimas, injustamente desatendidas? ¿No se facilitará con esa nueva provincia la política a que alude el señor Sánchez de Toca con lo cual este ilustre pensador y político fotografa la España de nuestros días? ¿No servirá para constituir una garantía más «de reclutamiento y contenido de las mayorías parlamentarias»?

Como el Gobierno español, pone por encima de todo, en tan grave asunto, el interés nacional, y ya en la liza ha de recusar por torpe toda pasión que no sea noblemente patriótica y toda prisa que no se inspire en el interés permanente de la patria, mucho nos tememos, es decir, nos alegraría, que en su afán de dar condiciones, datos, elementos, material bien escogido al Parlamento para que pudiera resolver en firme tan ardua cuestión, impusiera dilación en el trámite hasta que por un plazo, v. gr., de seis meses, un ex-ministro práctico en cuestiones administrativas, con el personal necesario, fuera a Canarias a conocer la opinión de

todos, convocando las islas, cada una en su territorio, a Asamblea, con exquisito cuidado en la convocatoria de éstas, sorteando las malas artes de los caciques, a fin de que, pudiendo contar en su día con la opinión real y, por positiva, indiscutible del archipiélago, el Parlamento y el Gobierno ya dictatorialmente, se impusieran. El exministro que al efecto el Gobierno eligiera había de estar libre de todo compromiso, sin haber tenido intervención alguna en la preparación del proyecto.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 8—3'20.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'65. Acciones Banco de España, a 000'00. Amortizable 5 p, a 000'00. Cotización de la deuda amortizable, a 100 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'02 por libra. París, vista, a 7'15 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 000.

Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante) Alicante, fr. 000'00.

POR TIERRAS GOMERAS

PARA "LA OPINIÓN"

Sigamos mi obligada excursión. A las dos de la tarde próximamente, me despidió en la plaza de Triana de las personas tícidamente nombradas, y en mi mulo, y con el Credo en mis labios, y la resignación de un sufrido paciente comienzo mi marcha por una vereda, y a medida que me internaba por estos senderos, más pendiente y á veces más estrecha se me iba haciendo. Al fin, llevo frente a una elevada montaña que se conoce con el nombre del Roque, y como si me dijera disimuladamente, detente y mirame, cual si fuese una dama poseída de su belleza y de su *al activo*, que se presenta ante los ojos de la *crístura hombre* tan embellecida como lujoso y artístico escaparate de una gran casa de modas que sugestión y seduce, tuve que parar mi mulo (que no estaba para platonismos) a fin de poder tranquilamente contemplar aquella prominencia de breve historia. Mi vista buscaba cuidadosamente las partes accesibles de aquel imponente roque, y por más que escudriñaba todo fué en vano, no había, no existe ningún punto que podamos determinar como medio de ascensión. Acanalado, escarpado es todo su aspecto; no obstante, allí han subido los naturales, y allí han subido también naturalistas ayudados por aquellos a estudiar los seres vivos que la naturaleza hubo de crear en ese corto, caprichoso y circunscrito lugar. Existen en él cuevas que sirvieron de panteón a algunos guanches, de ellas sacaron momias completas y una mano casi con su piel total que la conserva un vecino del Valle Hermoso encontrada por él mismo. Allí, en ese roque de referencia, subían para dejar animales cabrios con el propósito de que se desarrollaran a fin de ir más tarde, en época oportuna, a recogerlos para hacerlos pasar por una especie de *auto de fe*. Pues bien, mi distinguido señor director mis preguntas de extrañeza, de verdadera admiración, se redujeron a las siguientes: ¿por dónde subían? ¿cómo realizaban tan imponente y tan peligrosísima ascensión? Ellos solos lo sabían y algún que otro *despreocupado y poco escrupuloso* en tiempo presente que todavía se encuentran en este perfumado Valle por sus arbustos y silvestres flores. Peligrosísima debe ser cuando los que están acostumbrados a estas alturas accidentadas que no son raras las que hay en esta isla, se admiran de que a ese roque subieran. Sigo mi marcha, y empiezo a encontrarme la intrincada disposición de las montañas que a mi paso se iban presentando; parecía como si pensadamente hubieran ido colocándolas con severa simetría; hubo de recordar aquellos tiempos de mi niñez, cuando nos reuníamos los *libre pensadores* y determinábamos ó acordábamos hacer montoncitos de tierra ó piedra imitando montañas unas tras otras. A esta semejanza sucedíanse y no a larga distancia una de otras; bien pudiéramos representarla con la expresión vulgar d

*tiro piedra*. Su regular disposición, me trasladó a aquellas épocas en que fué superficie plana y lisa lo que hoy es base de erizadas montañas. *Activa, orgullosa*, es la presencia de esta especie de *moleares geológicos*; ¡tal es la bella forma piramidal que afectan! En esta disposición volcánica verdaderamente caprichosa y sugestiva, preséntase donde quiera hay tierra, sembrado de centeno, cebada, trigo etc., y á los lados de lo que está cultivado, hacia abajo y hacia la cúspide, brezos jóvenes, hayas tiernas, laureles, espinos, etcétera, etcétera, un monte nuevo que viene a sustituir los frondosos de antaño en que la política *feudal* autorizaba ó autorizó—según rumores tradicionales—el suicidio de una rica y hermosa isla; pero hoy, gracias al distinguido y severo Ingeniero de Montes, y á la metamorfosis de aquella época de *mandarines* ¡que ya no existen! acatando y secundando con plausible entusiasmo las órdenes del que procura (con todos los medios de su autoridad) la vida y desarrollo de los montes, porque á estos va unida la vida, prosperidad y riqueza de las ciudades, pueblos y naciones.

(Continuará)

Notas municipales

Esta noche celebra sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento, tratándose los acuerdos siguientes:

Acta de la anterior. Expedientes de construcción y reforma de edificios.

Expediente sobre manifestación del Sr. Concejal D. Pedro del Toro de que uno de los carros del servicio de limpieza publica deposita en una finca de propiedad particular, situada á inmediaciones de la calle de San Sebastián, las basuras procedentes del barrio de las calles en lugar de arrojarlas al mar.

Proyecto presentado por el Arquitecto municipal, de construcción de una escalinata y reparación de barandas en la Plaza del Príncipe.

Moción sobre que se dé el nombre de D. Francisco M. de León Xuárez de la Guardia, a la calle de la Noria.

Proposición del Sr. Concejal don Esteban Mandillo y Tejera, encaminada á que se varíen las horas de las secciones ordinarias.

Expedientes de prófugos. Oficio de D. Ernesto Zamorano, participando haber dado de baja en la Escuela Superior de Comercio, á su hijo Ernesto Zamorano y Tuté, pensionado por el Excmo. Ayuntamiento.

Proposición del Sr. Concejal D. Juan Martí Dehesa relativa á la colocación de un letrero ó rótulo en el Museo municipal.

Informe del Arquitecto municipal respecto al estado en que se encuentran unos almacenes situados entre las calles del Dr. Allart, San Pedro Alcántara y Clavel, propiedad de D. Andrés Rodríguez.

Otro del mismo facultativo sobre reformas de una de las condiciones del proyecto de contrato para la ejecución de obras de decorado en el Teatro municipal.

Otro del referido Arquitecto sobre construcción de un paseo de ribera desde la entrada del muelle hasta la desembocadura del barranco de Santos.

Proposición de los Sres. Profesores de música que formaron parte del Tribunal de exámenes en la Academia de la Banda municipal, encaminada á que el Ayuntamiento adquiera un piano para dicha Academia.

Expediente relativo al proyecto de construcción de una tubería de conducción de agua hasta el muelle.

Oficio del Sr. Concejal D. Isidoro Calzadilla dando las gracias á la Corporación por el pésame que le dirigió con motivo de la desgracia de familia que acaba de experimentar.

Otro del mismo señor solicitando tres meses de licencia.

Expediente sobre proposición del señor Concejal D. Agustín Gómez para verificar reformas en la Cárcel del partido.

Expediente sobre instancia de las vendedoras ambulantes de pescado fresco en solicitud de que solo se les cobre el arbitrio que hasta ahora han venido satisfaciendo.

Boletines oficiales. Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.



DEL "SOFIA"

La Comisión de señoras de la Cruz Roja, en unión del Sr. Presidente y varios miembros de la Comisión provincial, visitó ayer tarde a los pasajeros del vapor «Sofía», repartiendo entre los más necesitados 204 piezas de ropa, consistente en 12 camisas de hombre, 6 calzoncillos, 6 americanas, 6 camisas de mujer, 24 sobretodos de lana, 6 blusas de mujer, 6 faldas, 18 mantas de lana, 12 pantalones de hombre, 24 pares de alpargatas, 12 pañuelos, 12 pañoletas de lana, 19 pares de medias, 21 trajes de niño, 12 gorras y 9 sombreros de paja. El comerciante D. Pascual Ruiz donó 2 docenas de alpargatas, la señora doña Francisca Domínguez una docena de pañuelos y doña Otilia Domínguez 3 ropones y 3 pares de calcetines.

Ayer se reunió la Junta local de Emigración y ante ella declararon los veinte pasajeros españoles que hacían viaje en el vapor «Sofía».

Estos confirmaron el mal porte que les dieron a bordo, durante la travesía a este puerto, acordando la Junta que la casa consignataria les indemnice y reembarque a su destino.

Telegrafía sin hilos

A continuación publicamos las fechas probables de comunicación con buques dentro del alcance de la Estación Radiotelegráfica de esta Capital.

- Día 10, alemán Tisenach.
10, idem Rodan.
10, español P. Satriestegui.
10, inglés Aidan.
10, idem Grantully Castle.
10, idem Suevic.
10, italiano Siena.
11, alemán Corcovado.
11, español Conde Wifredo.
11, idem Luis Vives.
11, inglés Danube.
11, idem Guilford Castle.
11, idem Kinfauns Castle.
11, italiano Argentina.
11, holandés Frisia.
12, austriaco Argentina.
12, inglés Hilary.
12, idem Orcoma.
12, idem Rotorua.
13, idem Highland Scot.
14, idem Araguaya.
15, francés Salta.
15, inglés Augustine.
15, idem Balmoral Castle.
15, idem Falaba.

SUCESOS

A la Cárcel.—María del Carmen y Cándida Rodríguez, han ingresado en la Cárcel de este partido a cumplir 15 días de arresto.

Con una navaja.—Al Juzgado municipal se ha dado cuenta que Nicolás Cairo García, intentó agredir con una navaja a Tomás Ramos Gómez.

Maltrato.—El sujeto Pedro Padrón Luzardo, maltrató ayer brutalmente a una tal Magdalena, produciéndole varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

Por una pareja de la Guardia de Seguridad fué detenido el agresor y conducida al Hospital civil la herida.

Herido.—Trabajando en las obras del puerto, el obrero Matías Alfonso Rodríguez, sufrió en la mano izquierda una herida leve.

Por un Guardia de seguridad fué conducido al Hospital civil, en donde le practicarán la primera cura, pasando luego a su domicilio.

Reyerta.—En la calle de Santiago se promovió ayer por la mañana una reyerta entre los jóvenes Fernando Ramos y José Delgado García, saliendo ambos con varias contusiones en la cara.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Real orden.—Por R. O. del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido desestimada la instancia del alumno D. Rafael Marrero, solicitando le sean válidas en los estudios de la carrera de Comercio varias asignaturas aprobadas en el seminario conciliar de Tenerife, porque la ley no considera a los seminarios establecimientos docentes oficiales.

De una permuta.—Por el mismo ministerio se ha desestimado también la solicitud de permuta entre los maestros de San Juan de la Rambla y del pago de San Felipe, en Icod, D. José Delgado y D. Agustín C. Herrera.

Nombramiento.—La distinguida señora D.ª Roberta Dehesa de Martí ha sido nombrada vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Calzado americano

Gran novedad. Se acaba de recibir de los Estados Unidos un gran surtido de zapatos y botas de todas clases, tanto para señora como para caballero. La Bota Inglesa y Americana 3—San Francisco—3

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López y Ca.) PARA LA HABANA

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 18 de Abril precisamente el magnífico y rápido vapor español

MANUEL CALVO

Precio del pasaje en tercera clase, 125 pesetas. Para informes dirigirse a sus consignatarios VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Alfonso XIII 35.

LE NORD

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1840

Domicilio social en el palacio de su propiedad calle Le Peletier 20 y 22.—PARIS

Garantías francos 45.000.000

Sub-Dirección para las Islas Canarias: AMÉRICO L. MÉNDEZ Alfonso XIII 59.—Santa Cruz de Tenerife.

Siniestros pagados: francos 95.000.000-00

Autorizada para operar en España por R. O. de 30 de Mayo de 1910

Modas y vestidos sobre medida

Mme: Juliette BOIGEOL

SUCURSAL DE PARIS

24, San Francisco, 24. Unica casa de importación directa

Por Radiografía

En honor de D. Melquiades.

Madrid 7—21'40.

Se ha celebrado en honor del ilustre repúblico don Melquiades Alvarez, el banquete organizado como homenaje de adhesión a su iniciativa para organizar el partido republicano.

Los asistentes al banquete fueron setecientos.

A la hora de los brindis pronunciáronse varios discursos.

El Sr. Alvarez expuso el programa para la nueva organización del partido republicano.

Subsistirá la conjunción.

Leyéronse las adhesiones de doscientos diputados republicanos.

También se leyó una carta de don Benito Pérez Galdós.

Mitín y colisión.

Madrid 7—22'15.

Dicen de Eibar que a la terminación del mitín carlista que se celebró en aquella ciudad, hubo una violenta colisión con los radicales.

De la lucha resultó un muerto y varios heridos.

Hicieron algunas detenciones.

Suceso en Tánger.

Madrid 7—22'40.

Se ha recibido un despacho de Tánger dando una noticia que ha causado impresión.

En un bote habían salido varias personas a un paseo. Entre ellas iba la hija del encargado de los negocios de Francia.

Una ola hizo zozobrar el bote pereciendo aquella señorita y otras personas de las que iban en la embarcación.

ESPECTÁCULOS

Esta noche se inaugura el nuevo pabellón de espectáculos construido en el Parque Recreativo, con el cuadro de zarzuela que dirige el Sr. Campoamor.

En la primera sección, a las ocho y media, se representará Los granujas; y en la segunda, a las diez, La indiano.

Los precios, son: preferencia, sección, 0'75 pts.; 2.ª clase, id. 0'50; tercera clase, id. 0'25

Dentro de breves días se abrirá también al público el nuevo pabellón de espectáculos construido en la calle de Ferrer, si bien aun no sabemos que artistas debutarán.

ATENELO TINTERFEÑO

La conferencia de anoche

Anoche continuó su conferencia en el local de la sociedad de Carpinteros de Ribera y Calafates, D. Pedro Ruiz de Arteaga, sobre el interesante tema «Viruela y vacuna».

Se ocupa del microbio Virus y medios en que se desarrolla; dice que su principal vehículo es la sangre y que penetra en el cuerpo humano por una

eroción insignificante en la piel y por las glándulas respiratorias.

Estudia la enfermedad en todas sus fases, causas que la originan y efectos que produce; la clasifica en discreta ó benigna y confluyente ó grave; se extiende sobre la viruela hemorrágica a «vi ruela negra» como se le conoce vulgarmente y termina afirmando que todas las distintas clases de viruela y especialmente está última son siempre de pronóstico reservado.

Luego pasa a ocuparse de la vacuna haciendo una breve reseña histórica de su proceso, y modo y forma en que fué descubierta por Jenner; habla de la eficacia de la inoculación de aquella y da fin el orador a su brillante conferencia, abogando por que la vacunación se haga en España como en otros países, obligatoria.

La concurrencia le premió con una gran salva de aplausos.

Ecós de Sociedad

Completamente restablecida de la enfermedad que venía padeciendo en París ha llegado a esta Capital la distinguida Sra. Doña Lucía G. de Masot, hermana del Cónsul del Uruguay en esta plaza, D. César C. Gaudencio. Le enviamos nuestro saludo de bienvenida.

El viernes próximo se verificará en esta Capital el enlace de la simpática señorita Isabel Martín, con el joven don José Sicilia.

Hoy ha marchado para el interior de la isla el Gobernador Civil de esta provincia, General Eulate.

En Gáldar, ha dejado de existir la Sra. Doña Beatriz Bethencourt. D. E. P.

A bordo del vapor español P. de Satriestegui, llegó ayer tarde el nuevo oficial 2.º del Gobierno Civil, D. Jerónimo Ortega. Le saludamos.

NOTAS MARITIMAS

—Procedente de Rotterdam llegó ayer tarde el vapor inglés «Cairnloch», con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.ª

—El vapor correo español «P. de Satriestegui» entró ayer tarde procedente de Barcelona, Málaga y Cádiz, con 15 pasajeros y carga general para aquí y 735 pasajeros de tránsito para Montevideo y Buenos Aires.

—Anoche entraron los vapores «Gouverneur Ballay», francés de Rufisque con mercancías de tránsito para Dunkerque y «Joaquín Piélagos», español, de Arrecife, escalas y Las Nieves con carga general y 6 pasajeros para esta plaza.

—El vapor inglés «Elm Branch» entró esta mañana procedente de Liverpool, con mercancías de tránsito para Guayaquil y escalas.

—Con cargamento de frutos llegaron los vapores «Tenerife», de San Sebastián, «Carmen», de San Juan, «Guanche», de San Sebastian y «Chasna», de la Palma.

REGISTRO CIVIL

Días 9. NACIMIENTOS. Luisa Rancel y Toledo. María del Carmen García y Miranda. DEFUNCIONES. No se inscribieron. MATRIMONIOS. No se inscribieron.

VARIAS NOTICIAS

La revista ilustrada Los Sucesos del día 6 de este mes publica el retrato de la distinguida señorita Carmela Eulate, con motivo de la conferencia que dió en el Ateneo Tinerfeño.

El Inspector de higiene pecuaria ha telegrafado al Alcalde del Realejo para que oficialmente haga la denuncia de la enfermedad que se dice está padeciendo el ganado vacuno en leod el alto.

En el vapor P. de Satriestegui estuvo ayer y anoche en este puerto y visitó la población, el famoso Joaquín Camargo (a) El Vivillo.

A bordo hizo una buena venta del libro «Las memorias del Vivillo» que recientemente ha editado.

Ha sido nombrado Director de nuestro querido colega Ejército y Armada, de Madrid, el distinguido periodista D. Leopoldo Bejarano.

Le enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva al citado diario.

Por error de información dijimos anterior que la anciana Ramona Medina Hernández fallecida há pocos días había intentado suicidarse por disgustos de familia; siendo así que, según la certificación médica, fué debido únicamente al estado de perturbación de sus facultades mentales.

La Asociación de Señoras que arbitra recursos para las familias de los muertos y heridos en campaña, ha recaudado hasta hoy, según nos participa la Excmo. señora D.ª Eloisa León de March, la cantidad de 2.915'25 pesetas.

El capitán de infantería D. Arturo Rodríguez Ortiz ha sido destinado al regimiento de San Fernando número 2.

Ha sido ascendido a subintendente de segunda clase el mayor de Intendencia que presta aquí sus servicios, don Rafael Linares.

El concejal de este Ayuntamiento D. Juan M. Ballester ha sido nombrado, en representación de aquel cuerpo, vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Movimiento marítimo

- Días 5, 6, 7 y 8. ENTRADA DE VAPORES.
30.—«Etolia», de Bahía Blanca para Hull; á Elder.
31.—«Cabañal», español, de Barcelona para Barcelona; á Brage.
32.—«Esperanza», español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.
33.—«Ceylan», francés, de Dunkerque para Buenos Aires; á Hardisson.
34.—«Benue», inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.
35.—«Guanche», español, del Puerto de la Cruz; á Elders Fyffes.
36.—«Lanzarote», español, de Canaria para la Palma; á Elder.
37.—«Carmen», español, de Canaria para San Juan; á Hamilton.
38.—«Velox», español, de San Juan, á Miller Wolfson.
39.—«Mariposa», español, de Gáldar; á Elders Fyffes.
40.—«Tenerife», español, de San Sebastián; á Hamilton.
41.—«Caravellas»; francés, del Havre para Dakar; á Hardisson.
42.—«San Sebastián», español, de la Palma; á Thoresen.
43.—«Machrie», español, de la Palma; á Thoresen.
44.—«Bavaria», alemán, de Hamburgo para Habana; á Hamilton.
45.—«Mamari», inglés, de Anckland para Londres; á Hamilton.
46.—«Prinzregent»; alemán, de Hamburgo para Swakopmund; á Ahlers.
47.—«Sofia Hohenberg», austriaco, de Buenos Aires para Trieste; á Miller.
48.—«Andorinha», inglés, de Puerto Cruz para Liverpool; á Yeoward.
49.—«Umzinto», inglés, de Lorenzo Marqué para Londres; á Miller.
50.—«Taoro», español, de San Sebastián; á Elders Fyffes.
51.—«Reina Victoria», español, de Canaria para Cádiz; á Brage.
52.—«Kamerun», alemán, de Bata para Hamburgo; á Jacob Ahlers.
53.—«Alexandra Woermann», alemán, de Duala para Hamburgo; á Ahlers.
54.—«Segovia», noruego, de Gottenburgo para Canaria; á Thoresen.
55.—«Wikingen», sueco, de Rosario para Dunkerque; á Elder.
56.—«Arzila», inglés, de Londres para Londres; á Elder.
57.—«Addersgate», inglés, de Bahía Blanca para Londres; á Cory.
58.—«León y Castillo», español, de Canaria; á Elder.
59.—«Alca», español, de Garachico; á Yeoward Brothers.
60.—«Viera y Clavijo», español, de la Palma para Canaria; á Elder.
61.—«Burgemeister», alemán, de Durban para Hamburgo; á Jacob Ahlers.

GUARDIA CIVIL

DE LA OROTAVA.—La Guardia civil del puesto de esta villa, ha detenido á Francisco Hernández García y Celestino Cabrera Trujillo, por haber promovido una acalorada reyerta en el sitio conocido por «La Vera», del Puerto de la Cruz. DE ESTA CAPITAL.—Ha sido capturado Tomás Cruz y Marrero, que hace unos días se fugó de la Cárcel de este partido. DE TEROR.—A disposición del Juzgado municipal, ha sido puesto el joven de 15 años de edad, Juan Santana y Pérez, por resultar autor del hurto de un reloj de níquel, dos pesetas y otros objetos de valor, que hace unos días le fueron sustraídos de su domicilio á D. Juan Ignacio Domínguez. DEL REALEJO-ALTO.—En la carretera general de Realejo-alto, fué atropellado por

el automóvil de pasajeros núm. 70 de D. Fernando Stauffer, el niño de 5 años de edad Tomás García y Rodríguez, produciéndole varias heridas de carácter leve en diferentes partes del cuerpo.

El suceso ocurrió en el momento que el niño bajaba de la carreta donde iba montado y al querer cruzar la carretera de un lado á otro sin esperar á que pasase el automóvil.

En el lugar donde ocurrió el accidente, se personó á los pocos momentos la Guardia civil de la Orotava, recogiendo al herido con el fin de conducirlo á la clínica del médico municipal.

Cuba en Europa

El número 46 de la revista ilustrada mundial Cuba en Europa, que acabamos de recibir, supera á todos los precedentes, por el gran número de primorosas ilustraciones que contiene.

A los grabados que reproducen personalidades, paisajes y monumentos de Cuba, únense otros relativos á Barcelona. Cuba en Europa propónese alternar en su parte gráfica lo que exclusivamente se refiere á la joven República con lo que atañe á otras naciones, así de América como de Europa.

El texto será siempre exclusivamente cubano, ya que la misión de esa notable revista es dar á conocer á Cuba, bajo sus distintos aspectos, en todo el mundo. Es el portavoz del país cubano en Europa, desde donde la simpática publicación se difunde á las más apartadas regiones del planeta.

Los comerciantes é industriales de todos los países que deseen entrar en relaciones con la próspera República cubana, tienen en la referida revista un valioso auxiliar.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

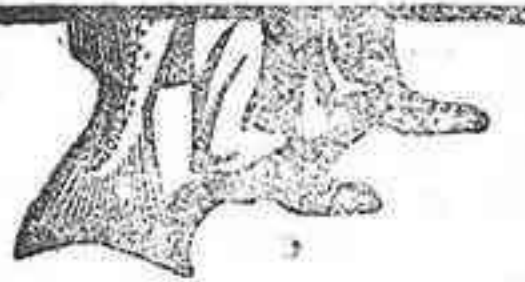
Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, pero no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad producida por las fiebres

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «De resultas de una fiebre tifoidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible. La niña estaba pálida, desganada, con mucha tos y tan débil que apenas se la oía al hablar. Aburrída ya y con poca esperanza de curarla le dí la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos notamos desde la primera semana. Gracias á su remedio creo que es debido que he podido salvar á mi hija.» Josefa Rion viuda de Cots (calle Travesera No. 165-10, 20) Gracia-Barcelona 22 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad consecuencia de las fiebres, es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad después de tener fiebres, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad consecuencia de fiebres? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura esta debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el 1.º correo.



Por una caja con 12 frascos grandes Plas. 45.50. Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeno.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.



# MAQUINARIA

El que desee adquirir cualquier clase de Maquinaria debe dirigirse á la casa de

## ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa de

## SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES

ESPECIALISTAS EN EL RAMO DE MAQUINARIA

Gran número de instalaciones en las Islas Canarias.

Técnicos y montadores locales.

Consultas técnicas diariamente de 1 á 3 (gratis) en el

**Departamento de Maquinaria, Marina 11, Santa Cruz.**



### A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



### Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.

Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

**Se alquila** una accesorio con anaquelera y escaparates situada en lugar muy transitado, propio para establecimiento de Modas.

Darán razón en esta imprenta.

### Interesante

El que suscribe, próximo á embarcar para el extranjero, ruega á las personas que tengan cuentas ó reclamaciones que hacer en favor ó en contra pasen á cobrar ó abonar á la casa número 1, segundo piso, de la calle de Villalba Hervás donde estará desde las doce del día hasta las cinco de la tarde con dicho objeto.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Marzo de 1912.—Casimiro Fernández.

**Una señora desea comprar** ocho cortinas de damasco encarnado, bien sean de seda ó de lana, solo si que han de ser antiguas y estén en buen estado. La persona que desee venderlas, se dirigirá á la Chozza Zamora, en el Puerto de la Orotava, donde reside la señora que quiere adquirirlas.

### Empleado

Se necesita uno joven y soltero para un establecimiento de comestibles al por mayor y menor. Los solicitantes deben dirigirse por escrito indicando sus aspiraciones á A. B. C. Lista de correos.

### Casa de Salud

**MÉDICO QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA**  
Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Viera y Clavijo 52

## ESTÓMAGO

**Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletto á quien lo pide.

### Para asegurar los vinos

clarificándolos y conservándolos por mucho tiempo sin que se enturbien ni aciden, se usa la VINOLINA sin necesidad de emplear alcoholes. Para los vinos muy turbios,—pesados—babosos,—se clarifican en pocos días con el clarificante "Vezian".

Productos para hacer desaparecer el agrio ríspido y ácido, de los vinos verdes y picados quedando en perfectas condiciones. SAVIOL para la limpieza de envases ácidos y mohosos.

Colas clarificantes para el claro de los vinos.

Instalación microbiológica para el análisis y reconocimiento de los vinos enfermos.

Precios económicos. Resultados seguros. Ensayos y muestras gratis

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife. Agentes: en Las Palmas, M. Dourvan y Pérez.—Orotava, Jaime López.—Guimar, Miguel Castillo

### Se vende

la casa calle de San Francisco Javier número 3. Darán razón, Pilar 48.

### A los exportadores de frutos

Se ofrece un empleado con más de 20 años de práctica en el ramo de empaquetado de frutos. Para informes dirigirse á la imprenta de este Diario.

### La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado.

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21  
Teléfono núm. 406

### Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

## CONDE WIFREDO

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Abril con destino á

### Habana directamente

con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga. Precio del pasaje de tercera clase, 110 pesetas.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, Castillo 84, casa Elder Dempster y Ca.



A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

## GUDERIN

nuevas fuerzas. GUDERIN contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptonas; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

**GASPAR MELÉNDEZ**

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

—Convinimos entonces,—prosiguió ella,—en que me quedaría á su lado lo suficiente para dar un pretexto á nuestra separación que debía de tener lugar más tarde.

—Lo recuerdo,—contestó sencillamente.

—Ya una vez le pregunté si había llegado el momento de separarnos, y usted me contestó «no». Ahora quiero repetir la pregunta. La estación social se ha concluido: usted vuelve á Brooklands, donde estará rodeado de sus amigos íntimos. ¿Ha llegado la hora de nuestra separación.

—Mil veces no,—exclamó con calor.—A delaida, ¿qué pretexto tendríamos para separarnos? ¿Me será posible hablar en contra de usted que tiene la dignidad de una reina, unido al genio de un ángel? Todos la aprecian y la quieren á usted más que á ninguna otra dama de Londres. Se burlarían de mí si hablase de incompatibilidad de carácter.

A pesar de su emoción, lady Adelaida no pudo menos de sonreír.

—Entonces, cuando tuvimos ese convenio, ¿usted no creyó que llegaría yo á tener un resultado semejante?—preguntó ella en voz baja.

—Entonces no la conocía como la conozco ahora,—contestó su marido.

—Recuerdo, pues,—prosiguió ella,—que mi destino y mi vida están en sus manos; si usted me echa, me voy; si usted ordena que me quede; pero, Allan, sea justo en una sola cosa.

Parecía tan hermosa en su tierna humildad, en su piadosa manera de hacer la petición, que lord Carew no hubiera podido en ese momento rehusarle nada.

—Seré justo,—contestó él,—dígame en qué debo serlo.

Sin embargo tenía ciertas dudas, pues recordaba que últimamente había existido poca cordialidad entre la duquesa y su hermosa esposa. Convendría resolver de una vez la cuestión para verse libre de la preocupación.

Lord Carew, con la carta en la mano, se dirigió al salón donde estaban las señoras.

—Tengo buenas noticias para ustedes,—dijo pero hay que confesar que su voz estaba algo trémula.

Lady Adelaida, con una sonrisa del mayor interés, levantó la vista del dibujo que trazaba; lady Carew depositó en la mesa el lapicero con que escribía.

—¡Buenas noticias!—repetió ésta,—¿cuáles son Allan?

—El duque y la duquesa de Ormond han consentido en pasar algunas semanas con nosotros en Brooklands. Aquí está la carta, madre mía.

Lady Carew leyó la carta con una expresión de suma satisfacción.

—Me alegro mucho, Allan,—dijo al fin.—El duque de Ormond es un amigo digno de aprecio; es un caballero noble y leal; has hecho bien en invitarlo. La duquesa es hermosa, y con los años aumentará su experiencia.

Lord Carew se echó á reír como sintiéndose aliviado.

—¿Cree usted que ahora le falta juicio?—preguntó.

—No podemos juzgarla según la norma que conviene á una inglesa. A decir la verdad, me parece demasiado aficionada á que la admiren los hombres.

Hasta entonces lady Adelaida no había dicho una palabra; é influido por la noble actitud de su carácter, lord Carew jamás quedaba satisfecho antes de recibir de su parte la aprobación completa de sus actos. Así cruzó el



**Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.)**

Servicio del mes de Abril de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P de Sadrústegui		Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Abril	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	14 Abril	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	15 Abril	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 Abril	Santa Cruz de la Palma, Río de Janeiro, Pto. Plata, Habana, Colón, Lima, Ito. Cabe, Ilo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordos en Habana
Buenos Aires	31 Abril	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vindó e Hijos de Juan La-Roche.**

A todos los que pade- cen de *granos ro- jos*, de *acné*, de *forúncu- los*, de *abcesos*, de *lagri- mos* supurantes, en una pa- labra, de enfermedades en que exista *supuración* aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médi- cos, se encuentra en to- das buenas farmacias del mundo entero. Exi- jase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).  
SELLOS de caucho se ha- cen en esta imprenta.

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE MARZO  
Día 11 de Abril SAN MATEO. Día 18 Abril SAN ANDRES.  
Día 25 Abril SAN MIGUEL.  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el *Mid- dleton Wharf*, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.  
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull—  
Día 30 Marzo SAN TELMO.—Día 13 Abril SEGOVIA.—Día 27 SANTIAGO  
El vapor SAN LUAR el día 3 admite carga para Newcastle  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.  
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, pro- grediendo a Los Sáncos y Tazacorta y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Go- mera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

**MILLER**  
**WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guilford Castle Dover Castle	11Abr. 25 >
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Ruapehu	18Abr.
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Grantully Castle Rakua Rotorua Durham Castle* Galeka Ionie	10Abr. 11 > 12 > 17 > 24 > 27 >
LIVERPOOL		
HAMBURGO	Koenig Friedrich August Via Lisbon, Vigo, Southampton, Bologne Frankenwald Via Palmas y Antwerp Karthago	7Abril 27 > 29 >
HABANA		
Buenos Aires		

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Abril	Cap Finisterre	17000	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
18 >	Lili Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
20 >	Erna Woermann	8000	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
23 >	Henry Woermann	6500	Madera, Southampton, Bou ogne y Hgo.
25 >	Feldmarschall	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.  
30 AÑOS DE ÉXITO  
**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**  
CURACIÓN RADICAL CON LAS  
Pastillas antiepilépticas de OCHOA  
NO QUITAN EL APETITO  
NO DEPRIMEN  
Cortan rápidamente los accesos

**Salón Parisián**

SOMBREROS  
Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.  
Mme. Van-den-Branden  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal  
Comp. Generale Trasatlantique

**Papel para periódicos**

se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.  
**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisbon ó Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de ABRIL.  
Día 6 ANDORINHA  
" 13 AVETORO  
" 20 AGUILA  
" 27 AVOCET

**Para la Habana directamente**

El magnífico vapor correo francés  
**Californie**  
llegará a este puerto el 11 de Abri admiendo carga y pasajeros.  
Precio del pasaje de tercera clase  
110 pesetas  
Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.  
Consignatario, R. Gareta.—Casa de HARDISSON HERMANOS

**Para los puertos del Sur de esta isla**

El magnífico y rápido vapor  
**VELOX**  
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la tarde.  
Para informes dirigirse á sus Agen- tes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3

**Servicio mensual**

entre las Islas Can- rias y GLASGOW  
Día vapor  
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano  
Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Hojas**

principal y duplicado para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador	Del 17 y 18 Abril	19 de Abril
Mazagan	Del 1.º ai 2 de Mayo	3 de Mayo

Tomad siempre  
**Histógeno**  
**Llopis**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos

**Expedientes**

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

**Fés de vida.**

Partes diarios para hoteles y fondas.  
Facturas para te- las caladas.  
Carnet para los guías intérpretes  
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

**Estados de Consumos**

para el movimiento mensual de los depósi- tos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

salón y se paró mirando algunos minutos el dibujo de su esposa.  
—El follaje de aquel árbol, Adelaida, está muy bien, —dijo;—tiene usted un talento especial para el dibujo.  
—Me parece,—contestó ella,—que mi talento principal es la paciencia.  
—Espero,—prosiguió el marido con voz tímida,—que la idea de una reunión tan grande no le sea desagradable.  
Hubo una corta lucha en el alma de la esposa: ¿demostraría claramente que se resentía, sabiendo más de lo que él se imaginaba? ó, le convendría quedar firme en el propósito que se había propuesto por norma de su conducta, y sufrir hasta el fin? ¿Qué haría? Suponiendo que se resintiese, ¿qué resultaría? ¿Qué provecho sacaría? ó ¿qué agravio evitaría? Era ya tarde para rehusar cumplir la invitación.  
Levantó pues sus ojos hasta la cara de su marido con una sonrisa forzada.  
—Siempre estoy satisfecha cuando lo está usted, aunque en esta invitación nuestros gustos sean distintos. Me es imposible decir que la duquesa de Ormond me sea simpática; con mayor franqueza diría que no me agrada en nada. Pero usted sabe, Allan, cómo recibo á todos los amigos suyos.  
—Sé que es usted muy buena,—contestó él rápidamente.—Supongo que no me incumbe preguntar la razón de su aversión; las señoras siempre tienen ideas completamente inescrutables para sus gustos y disgustos.  
—¿Usted cree que obramos según el dicho del doctor Fell?—replicó ella riéndose.  
—La mayor parte de las mujeres, sí; pero hace tiem-

po, Adelaida, estoy convencido de que es usted la mujer más lógica y más razonable que conozco.  
Estas palabras de su hijo le agradaron tanto á lady Carew, que al despedirse le echó los brazos al cuello, y lo besó tiernamente.  
Más tarde, lady Adelaida se dirigió al escritorio de su marido que se hallaba escribiendo su correspondencia; pero al verla entrar depositó en la mesa la pluma y volvióse hacia ella con una sonrisa amena. ¡Con cuánta fuerza evocó el recuerdo de aquel día en Brooklands cuando ella había penetrado en el despacho de su esposo para pedirle el perdón del ladrón, y cuando la recibió con tanta frialdad!  
—¿Sería molestarle demasiado, lord Carew,—dijo—el pedirle su atención por cinco minutos?  
—No sería molestia ninguna aunque la pidiese por cinco años,—contestó milord levantándose para colocar una silla.  
Al hacer esto, notó que estaba muy pálida y que temblaba con violencia.  
—¿Qué sucede, Adelaida?—preguntó rápidamente.  
—Nada, solamente,—dijo esta,—estoy convencida de que ha llegado la hora en que es preciso hablar con franqueza; pero no me agrada hacerlo.  
El la miró con ansiedad.  
—Las dificultades se vencen por el valor,—contestó.  
—Empiece usted inmediatamente, sin reflexionar más, Adelaida.  
—Usted recordará nuestras bodas,—preguntó la joven.  
Lord Carew se contentó con un movimiento afirmativo de cabeza, creyendo inútil toda palabra, pues nunca podía olvidar el día más desgraciado de su vida.